

ACTA 666 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 2017.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:30 horas, del día miércoles 15 de noviembre, del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de Dirección General, los **CC. C.P. Adolfo Enrique Clausen Iberri**, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; **Lic. Miguel Ángel Tzintzun López**, Representante del Poder Ejecutivo, **Lic. Carlos Felipe Lugo Grijalva**, Representante del Poder Legislativo; **Lic. Javier Enríquez Enríquez**, Representante del Poder Judicial; **Lic. Víctor Manuel Flores López**, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; **Prof. Juan Adolfo Navarro Cano**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, **José Castillo Valenzuela**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; **C. Jorge Luis Grijalva**, Comisario Público Ciudadano y el Secretario Técnico de la H. Junta, **Lic. Jesús José Larrazolo Carrasco**, contándose además con la presencia del **C.P. Rafael Angel Velazquez Encinas**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (*de acuerdo a lo establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, del numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo*); con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Honorable Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número 666 Extraordinaria, que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA No. 666

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal por parte del **C. JORGE LUIS GRIJALVA**, Comisario Público Ciudadano.
- 3.- Lectura del Orden del Día por el Secretario Técnico, **LIC. JESÚS JOSÉ LARRAZOLO CARRASCO**, y aprobación por los integrantes de la H. Junta Directiva.
- 4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente asunto:
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
4.1. Presentación de presupuesto de egresos 2018.
- 5.- Clausura de Sesión.

En uso de la voz el Licenciado Jesús José Larrazolo Carrasco, da la bienvenida a los Representantes de los tres poderes, a los dos sindicatos y a los CC. Diputados que nos acompañan en la presente sesión.

En desahogo del primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los Consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el **C. Jorge Luis Grijalva**, Comisario Público Ciudadano, declaró que existe quórum legal necesario para la celebración de la presente sesión, de conformidad con el artículo 105, de la Ley No. 38.

Acto continuo, el Secretario Técnico cede el uso de la voz al **CONTADOR PUBLICO ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI**, quien da la bienvenida a los presentes y declara formalmente inaugurada la Sesión No. 666.

En desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, misma a la cual se dio la lectura correspondiente, se somete a aprobación.

Acuerdo.- Se aprueba el contenido del Orden del Día en los términos expuestos por el Secretario Técnico **LIC. JESUS JOSE LARRAZOLO CARRASCO**, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del cuarto punto, referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del siguiente asunto:

En desahogo del punto cuatro punto uno, referente a Presentación de presupuesto de egresos 2018.

Al uso de la voz el Director comenta que el 27% de los ingresos que recibe el instituto por cuotas y aportaciones se van al rubro de pensiones, entre trabajadores y Organismos, este porcentaje ya se rebasó y ese es el gran problema que va a tener el Instituto.

Ha sido complicado que de diciembre de 2015 a diciembre de 2018 vamos a cerrar con un incremento de mil doscientos millones de pesos de incremento en pensiones; pues eso lo hemos venido sacando del servicio médico, de FOVISSSTESON y demás áreas para llevarlo a pensiones. Llegaremos a no tener recursos para el servicio médico.

Toma la palabra el Prof. Castillo y comenta que se han planteado algunas estrategias, pero estas mismas se trastocan evidentemente por el flujo es decir, por falta de liquidez, genera que se eleven los costos.

Las dos prestaciones básicas que tiene el instituto son pensiones y servicio médico, es lamentable que el Instituto no este brindando la calidad y cobertura de

los servicios y que el Estado debe ser garante vía subsidio obviamente vigilando al Instituto sobre la aplicación de los recursos.

Hace uso de la voz el Lic. Flores y comenta que a la fecha hay muchos atrasos en todos los rubros de ISSSTESON y conocemos del tema porque día a día lo vivimos en todo el Estado.

Al uso de la voz la Diputada Flor Ayala y cuestiona a donde se va el capítulo 4,000. A lo que se le da respuesta que ese capítulo se va totalmente a pensiones, jubilaciones y sus prestaciones.

Cuestiona también sobre las inversiones productivas, a lo que el Lic. Ortega explica que las inversiones productivas son referentes a préstamos prendarios, préstamos a corto plazo y automotrices que también van incluidos en Seguridad Social.

Comenta también la diputada que para ella lo más importante es el presupuesto de ingresos para poder conocer realmente la fortaleza de la institución, como una base para partir y hacer el presupuesto de egresos.

Veó la gravísima situación en la que estamos, tenemos un déficit de nueve mil doscientos millones de pesos, y los ingresos del Gobierno del Estado son aproximadamente seis mil quinientos siete millones de pesos en ingresos del Gobierno, esa es la fortaleza porque lo demás son subsidios federales, entonces la fortaleza de tu estado se basa en siete mil millones de pesos y sus trabajadores, eso es lo que puede generar a través de su actividad económica y traemos un presupuesto de nueve mil, ni todo el Gobierno del Estado alcanza para cubrir eso. Definitivamente se debe crear un equilibrio entre la Seguridad Social y las finanzas del mismo Gobierno.

Seguridad Social sin recursos es demagogia, que es en lo que hemos vivido durante años porque esto no es de hace un año atrás.

Este tema no es solamente una preocupación del Gobierno, debe ser una preocupación tanto de los representantes sindicales, de poderes, como de los trabajadores. No veo cómo sacar adelante esto, o cerramos el Gobierno y le damos vida al ISSSTESON.

De aquí debe salir la respuesta, y debe ser una exigencia del trabajador y no una necesidad del Gobierno.

La Gobernadora trae pensado traer en este año un rescate financiero para el ISSSTESON de mil millones de pesos, pero se dará en el transcurso del año y confió en nuestra gobernadora que es excelente gestora. Esto no es una total solución.

Al uso de la voz el Diputado Moisés Gómez Reyna, da a conocer que tiene dos comentarios, uno de ellos es ver la hoja de la rama del árbol y otro, ver hacia donde tenemos que ir caminando.

Nos alerta de lo que a mediano o corto plazo puede ocurrir, y es algo que se viene revisando a lo largo de los años desde el Gobierno del Gobernador Bours sobre el tema de pensiones, se visualizó un mecanismo financiero básicamente porque la tasa demográfica nos juega sin duda una mala pasada si no tenemos las pensiones.

Hace uso de la voz el Diputado Fermín Trujillo y comenta que se han ido duro los trabajadores diciendo que durante décadas el Instituto ha sido mal usado por las administraciones que lo han dirigido, porque los trabajadores no han tenido la posibilidad de poner al director, y en su tiempo fue muy flexible la ley y los tiempos para que se hiciera el mal uso de los fondos.

No hay nada más valioso que busque el trabajador, que tener certeza sobre su jubilación, sobre su servicio médico. Es necesario tomar la palabra a las organizaciones sindicales para reconstruirnos lentamente a partir de una enorme dificultad financiera. Yo soy alguien que dice y sostiene que asegurando las pensiones como están ahorita y resolviendo a la generación que viene la que debe de tocarle, es defender al trabajador y sus familias que atender al servicio médico, hospitalario y farmacéutico, sostenerlos y mejorarlos es mejorarlos a los trabajadores y somos aliados del Gobierno, no paleros del Gobierno. No somos gente callada los trabajadores, es insoportable ahorita el tema del servicio médico en los hospitales.

No nos conviene las facilidades para convenios, como dar facilidades para afiliarse a más y más Organismos que no cooperan, que no aportan lo que por ley corresponde para que otros les brinden el soporte.

Toma la palabra el Prof. Lagarda y da a conocer que está totalmente de acuerdo en trazar la ruta para construir una Institución que este a la vanguardia y cómo podemos rescatarla.

Cuando se planeó en el Gobierno de Bours, el SNTE y el SUTSPES agarrados de la mano y aliados, y no fue fácil recorrer el Estado, sensibilizar para construir una nueva propuesta y presentar al Instituto al Congreso no fue fácil.

Ahorita lo que estamos haciendo es un rescate financiero anticipado por la irresponsabilidad de que al trabajador le ponemos, a nosotros nos descuentan de manera automática, por eso no se tiene saneadas las finanzas principalmente, si se hubiera puesto quincena tras quincena lo correspondiente no estuviera pasando esto.

Hace uso de la voz la Diputada Flor Ayala y solicita a la junta enfocarse como se dice coloquialmente en las finanzas, vámonos por cuatro R's, Reforma, Reestructura, Refinanciamiento y Revisión de contratos, no hay de otra, no hay subsidios, no son costos, son esas cuatro R's para poder empezar a caminar.

ACUERDO J.D.S.E. 001/666: La H. Junta Directiva toma conocimiento de lo manifestado en la presente Sesión informativa a los integrantes del Poder Legislativo, solicitándoles que los argumentos aquí expuestos sean tomados en consideración en el momento en que se autorice el Presupuesto de Egresos del Estado, dotando al ISSSTESON de los recursos necesarios para su óptimo funcionamiento.

5.- Clausura de Sesión.

En desahogo del quinto punto del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las 11:40, del día miércoles 15 de noviembre del año dos mil dieciséis, el LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ ante esta H. Junta Directiva, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



C.P. ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI
Director General y
Presidente de la H. Junta Directiva



LIC. MIGUEL ÁNGEL TZINTZUN LÓPEZ
Representante del Poder Ejecutivo



LIC. CARLOS FELIPE LUGO GRIJALVA
Representante del Poder Legislativo



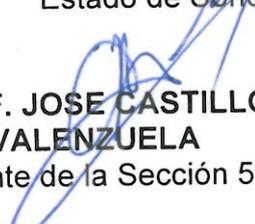
LIC. JAVIER ENRÍQUEZ ENRÍQUEZ
Representante del Poder Judicial



LIC. VÍCTOR MANUEL FLORES LÓPEZ
Representante del Sindicato Único de
Trabajadores al Servicio de los Poderes del
Estado de Sonora.



**PROF. JUAN ADOLFO NAVARRO
CANO**
Representante de la Sección 54 SNTE



**PROF. JOSE CASTILLO
VALENZUELA**
Representante de la Sección 54 SNTE



LIC. JESÚS JOSÉ LARRAZOLO CARRASCO
Secretario Técnico



C. JORGE LUIS GRIJALVA
Comisario Público Ciudadano



**C.P. RAFAEL ÁNGEL VELÁZQUEZ
ENCINAS**
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta
de Sesión Extraordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 666